

G.A.D PARROQUIAL "LUDO"



TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

INFORME FINAL N°001-2020-DECEMER.

Ludo , 06 de Julio del 2020

ANTECEDENTES

Acuerdo Ministerial 00126/2020, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 160, declaró el Estado de Emergencia Sanitaria para impedir la propagación del COVID 19; dentro de la disposición general **QUINTA:** estableció como adopción de medidas de prevención en el COVID-19, **se promoverá el uso de mecanismos como teletrabajo**, teleeducación, entre otros, con el objetivo de evitar la propagación del virus.

Que, el Lcdo. Lenin Moreno Garcés, en su condición de Presidente de la República del Ecuador, expide con fecha 16 de marzo del 2020, el decreto ejecutivo Nro. 1017, a través del cual declara el estado de excepción en todo el territorio nacional, con ocasión de la pandemia provocada por el corona virus-COVID 19.

Que, en la parte pertinente del Decreto de excepción, se establece de manera expresa: emitir por parte de todas las funciones del Estado y otros Organismos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, las resoluciones que se consideren necesarias para que proceda a la suspensión de términos y plazos a los que haya lugar en procesos judiciales y administrativos, y de igual forma, en procesos alternativos de solución de conflictos, a fin de precautelar la salud pública, el orden y la seguridad en el marco de las garantías del debido proceso, ante la presente calamidad pública.

Mediante Resolución No. 005-2020 con fecha 16 de marzo del 2020, con fundamento en la declaratoria de emergencia recomienda, declare en emergencia.

Mediante Resolución No. 009-2020 con fecha 17 de marzo del 2020, con fundamento en la declaratoria de emergencia recomienda, declare en emergencia.

Mediante ACTA N° 001 se activa el COPAE en la Parroquia de Ludo, con fecha: 18 de marzo 2020.

EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"



TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

Que, el Servicio de Contratación Pública-SERCOP, mediante Circular Nro. SERCOP-2020-0020-C de fecha 20 de Junio del año 2020 **EXHORTA** a las distintas entidades contratantes previstas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública-LOSNC, que den por terminadas las declaraciones de emergencias y/o se abstengan de realizar contrataciones cuando ya no respondan al criterio de imprevisibilidad, de acuerdo al procedimiento establecido en el inciso final del art. 57 de la ley en referencia, en concordancia con el art. 364 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el SERCOP;

En uso de las atribuciones contenidas en el artículo 67. a) del COOTAD,

1. NUMERO Y FECHA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE DECLARO LA EMERGENCIA.

Mediante resolución N° 001-2020, de fecha 16 de marzo del 2020, el Ab. David Duchitanga, resuelve declarar en emergencia la parroquia Ludo.

Mediante resolución N° 001-2020, de fecha 18 de marzo del 2020, el Ab. David Duchintanga, resuelve declarar en emergencia la parroquia Ludo

PRIMERO.- ACOGERSE al Acuerdo Ministerial No. 00126-2020 donde la Ministra de Salud Pública declara el Estado de Emergencia Sanitaria en el Ecuador y, a la Declaratoria de Emergencia del COE Cantonal, producto del brote del coronavirus (COVID-19).

SEGUNDO.- DECLARAR en emergencia a la parroquia rural de Ludo, producto del brote del coronavirus (COVID-19), y destinar los bienes que constituyen patrimonio del gobierno parroquial, para atender la emergencia en favor de las familias y personas que se encuentran comprendidas dentro del grupo de atención prioritaria.

TERCERO.- AUTORIZAR el uso responsable de los bienes que constituyen patrimonio del gobierno parroquial, de conformidad al artículo 331 f) del COOTAD, los mismos que se detallan como: fondos económicos, materiales, herramientas, vehículos, maquinarias o cualquier otro bien de propiedad de la institución, a fin de atender la emergencia sanitaria declarada, a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural, y en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria.

EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO





G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

CUARTO.- DISPONER a la Secretaria-Tesorera de la Institución, seguir los procedimientos que demanda la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el SERCOP, para la adquisición de bienes y/o servicios necesarios para prevenir, controlar y/o atender situaciones y casos de emergencia producto del brote del coronavirus (COVID-19).

QUINTO.- AUTORIZAR la adquisición de los siguientes bienes y servicios tales como insumos alimenticios que serán utilizados para preparar "kits de alimentos" los mismos que serán entregados a favor de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural y en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria; **b)** elementos de bioseguridad, **c)** kits de víveres **d)** servicio de alquiler de transporte (camión) para traslados de alimentos de primera necesidad para abastecer a la parroquia en estos días de emergencias y otros indispensables mientras dure el periodo de emergencia por el brote de la pandemia del COVID-19.

SEXTO.- DISPONER el apoyo de las autoridades, funcionarios y trabajadores de la institución para la entrega de insumos de ayuda, debido a la emergencia del brote del coronavirus (COVID-19), de conformidad al artículo 70.q) del COOTAD.

SEPTIMO.- COORDINAR acciones de cooperación con la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, servicios de auxilio y emergencias, centros y sub centros de salud, centros educativos, entre otras instituciones públicas y privadas para atender la emergencia dentro de la parroquia. De ser necesario se suscribirán convenios de cooperación y/o colaboración interinstitucional, al amparo del artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador.

OCTAVO.- VIGENCIA.- Esta Resolución tendrá un plazo de vigencia hasta que se levante la declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria; sin perjuicio a quedar sin efecto legal en cualquier momento, por decisión del presidente o presidenta.

NOVENO.- GRAVEDAD.- Dependiendo de la gravedad de la situación debido a la pandemia del coronavirus (COVID-19), en cualquier momento deja de surtir efecto esta Resolución, y se aplicaría de forma directa las normas emitidas por las autoridades competentes del Estado Ecuatoriano.

EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO





G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

DÉCIMO.- FINALIDAD.- La finalidad de esta Resolución es atender la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por autoridad competente, y por ende cuidar de la salud e integridad física de las y los ciudadanos de la circunscripción parroquial rural, en especial de las personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria; y, de las autoridades, servidores públicos y trabajadores del gobierno parroquial.

UNDÉCIMO.- Esta Resolución no contraviene la disposición del artículo 249 del COOTAD, respecto de la asignación de por lo menos del diez por ciento (10%) de los ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

DUODÉCIMO.- Notificar del contenido de esta Resolución al Consejo Nacional de Competencias (CNC), en cumplimiento al artículo 157 del COOTAD.

2. NÚMERO DE ADQUISICIONES EFECTUADAS HASTA LA PRESENTE FECHA.

Las adquisiciones que se han realizado desde el día 16 de marzo hasta el día 20 de junio dentro de la emergencia declarada, han sido **3** bajo la modalidad de Procesos de Contratación por Emergencia.

3. OBJETO DE CADA CONTRATO EFECTUADO

Debido al brote de COVID-19 y por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria a nivel nacional, toda la población de la parroquia de Ludo se ha visto en la necesidad de quedarse en casa como medida de prevención ante el virus presentado, por lo que se ha visto en la necesidad de proceder mediante contratación directa la adquisición de insumos de seguridad, insumos alimenticios, lo que ha permitido ayudar y precautelar la vida y salud de toda nuestra querida gente.

4. IDENTIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES CON SU RESPECTIVO NUMERO DE RUC.

NOMBRE	EMPRESA	RUC
ULLOA CABRERA MARIA ISABEL	UC DISTRIBUICIONES	0101736809001
ALBARRACIN BUENO DIANA CRISTINA	AD ALVAREZ	0104468871001
RUBEN DARIO URGILES Y LAURO PUGO PAUTA	CONORQUE CIA LTDA	0190386252001

EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

SANCHEZ SAMANIEGO CARLOS VICENTE	TRANSPORTE INTERPROVINCIAL AUSTROVELO S.A	0103053666001
-------------------------------------	---	---------------

5. DE LAZO DURACIÓN DE LA EMERGENCIA

Mediante Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República, Lenin Moreno Garcés, decreta la declaración de estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, por lo que resulta necesario adoptar las medidas inmediatas para prevenir y proteger la salud e integridad física de los funcionarios del gobierno parroquial, como también de la ciudadanía parroquial, y sobre todo de las personas que están dentro del grupo de atención prioritaria

El plazo de la emergencia emitida mediante resolución N° 003-2020 y 009-2020 correspondientes al 16 de marzo del 2020 y 18 de marzo de 2020 respectivamente.

6. VALOR DE CADA CONTRATO REALIZADO HASTA LA PRESENTE FECHA.

Las adquisiciones realizadas son las siguientes:

Fecha	Proveedor	Descripción	Valor
31-03-20	Ulloa Cabrera Maria Isabel	Trajes de bioseguridad, mascarillas, guantes, nitrilo, gafas, gorros de enfermeras, traje con zapatones	972.27
17-04-20	Diana Cristina Albarracín Bueno	Mascarillas, guantes, alcohol, botellas 60ml, gel antibacterial	1.387.60
20-04-20	CORNORQUE CIA LTDA.	Atún, lenteja, tallarín, avena, fideo, tapioca, sal, aceite arroz, azúcar	8.672.30
17-04-2020	CARLOS VICENTE SANCHEZ SAMANIEGO	Alquiler de camión para recorrido mercado en casa y entrega de kits de víveres a las diferentes comunidades, viaje a la ciudad de Cuenca a retirar kits de víveres desde la prefectura de Azuay.	725.00
Total			11.712.17

EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"



TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

7. RESULTADOS DE LA ADQUISICION CON LA INDICACIÓN DE BIENES ADQUIRIDOS.

Para enfrentar la emergencia presentada por el COVID-19 se ha realizado la adquisición de kits alimenticios, elementos de bioseguridad tales como: trajes, mascarillas anti fluidos, guantes, protectores faciales, alcohol, gel antibacterial kits víveres.

Los bienes e insumos que se han adquirido el 31 de marzo son los siguientes:

Elementos de bioseguridad de la señora Ulloa Cabrera Maria Isabel

Cantidad	Descripción	V. UNITARIO	VALOR TOTAL
20	Gorros de enfermera	0.60	12.00
3	Galones de Alcohol	18.00	54.00
30	MASCARILLAS N95	5.50	165.00
3	CAJAS DE GUANTES X 100	9.00	27.00
20	TRAJES DE SEGURIDAD CONTRA RIESGOS	25.00	500
10	GAFAS	4.50	45.00
50	MASCARILLAS DESCARTABLE CON ELASTICO	0.75	37.50
1	TRAJE CON ZAPATONES	26.78	26.78
		SUBTOTAL	868.10
		IVA 12%	104.17
		TOTAL	972.27

EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



Los bienes e insumos que se han adquirido el 17 de abril del 2020 son los siguientes:

Elementos de bioseguridad Señora Diana cristina Albarracín Cabrera

Cantidad	Descripción	P. Unitaria	V. Valor
1100	Mascarillas	0,35	385,00
16	Galones alcohol 70%	14,00	224,00
1	Litro alcohol 70%	4,50	4,50
1000	Botellas 60ml	0,33	330,00
3	Mascarillas N95	8,00	24,00
7	Guantes x 200	16,00	112,00
7	Guantes x 100	10,00	70,00
5	Galones 70%	14,00	70,00
1	Galón gel antibacterial	15,00	15,00
1	Litro 70%	4,50	4,50
		Subtotal	1239,00
		Iva 12%	148,48
		Total	1387,68

EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



KITS DE VIVIRES ADQUIRIDOS DE COÑORQUE CIA LTDA.

Cant.	Descripción	V. Unitario	V. Total
700	Atún 142g	1,11	777,00
700	Lenteja 450g	0,60	420,00
700	Azúcar 2k	1,52	1,064,00
700	Fideo Rapidito 100g	0,54	378,00
700	Avena Quaker 500g	0,89	623,00
700	Fideo la delicia 400g	0,49	343,00
700	Tapioricotta 200g	0,82	574,00
700	Sal Cris Sal 1k	0,43	301,00
700	Aceite la fovorita 1l	1,70	1,190,00
700	Arroz flor x5k	4,90	3,430,00
		Subtotal	9100
		Descuento	427,70
		TOTAL	8672,30

8. INDICACIÓN CLARA DE LAS SITUACIONES DE HECHO QUE SE HAN LOGRADO CORREGIR O SUPERAR CON LOS RESULTADOS.

Lo que se ha logrado corregir hasta la presente fecha con los contratos que se ha realizado son los siguientes:

EMAIL: gadludo@hotmail.com
LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA
TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO





G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

- Los bienes y servicios que se han adquirido se han realizado en base a las actas y acuerdos que se llegó en las reuniones del COPAE Parroquial.
- Los kits de bioseguridad fueron entregados a todas las familias de la parroquia cubriendo el 100%.
- Las mascarillas, alcohol, gel antibacterial, trajes de bioseguridad, guantes, se han adquirido con la finalidad de que la población de Ludo, en especial tiendas, el personal del GAD Parroquial que se encuentra colaborando durante toda la Emergencia Sanitaria, cabe recalcar que el camión con las señoras del mercado recorrían todos los días viernes por las comunidades para abastecer de alimentos (hortalizas, legumbres, frutas de la zona etc.) a las familias de la parroquia ya que por la emergencia adoptaron las medidas quedarse en casa así mismo para la entrega de kits de víveres a las diferentes comunidades, y de esta forma cuidar su salud y la de los suyos así mismo se les dotaba de algunos implementos de bioseguridad.
- Los kits víveres (arroz, azúcar, lenteja tallarín, fideo, atún, sal, aceite, tapioricotta, avena quaker) se han entregado en su mayoría a las familias en estado de vulnerabilidad como ayuda a nuestra población ya que son familia que viven de trabajo diario y por la Emergencia Sanitaria no han logrado conseguir dinero.
- Se realizaba la fumigación en los diferentes espacios como son: iglesia, Subcentro Ludo, tiendas, entre otros de igual forma se hizo recorridos a las comunidades de la parroquia.

•

FOTOS DE ENTREGA DE KITS DE BIOSEGURIDAD

EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com
LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA
TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



TELEFONOS: 3050459 - 098/330/34

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

ENTREGA DE KITS DE VIVIRES



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



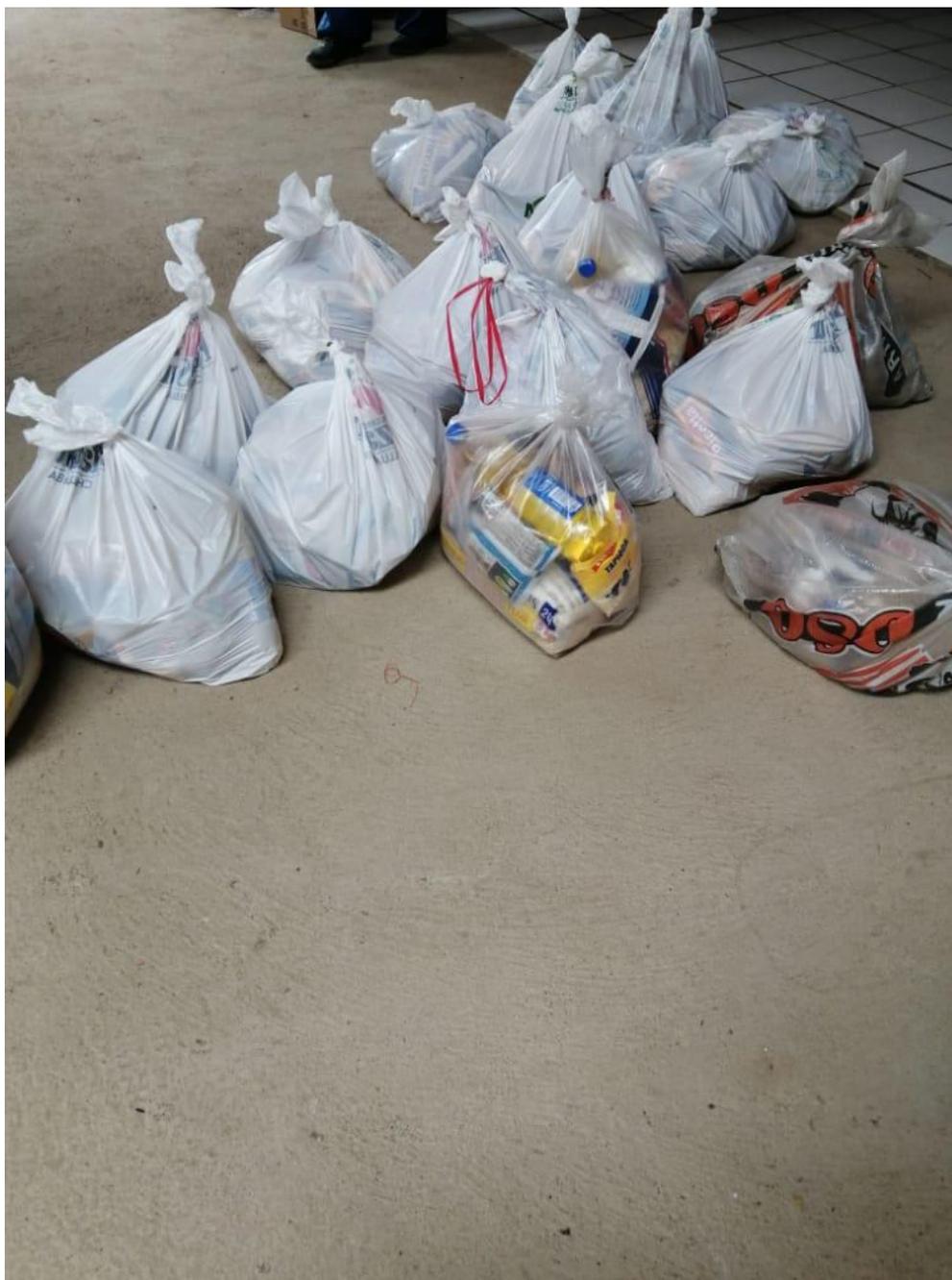
TELEFONOS: 3050459 - 098/330/34

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023

FOTOS - FUMIGACION



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO



G.A.D PARROQUIAL "LUDO"

TODOS SOMOS LUDO - ADMINISTRACION 2019-2023



EMAIL: gadludo@hotmail.com

LUDO: CALLE PIO AYORA Y MARCELINO GRANDA

TELEFONOS: 3050459 - 0987330734

G.A.D LUDO

